

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DIA 6 DE AGOSTO DE 2013.**

- Se aprueba el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de julio de 2013.
- Se aprueba expediente de legalización de reforma y ampliación en licencia de obra mayor de construcción de vivienda unifamiliar aislada, piscina y garaje en calle Toledo, 38 que promueve D. Miguel Bellido Quintian y esposa otorgándole licencia de primera ocupación y autorizando la devolución de la fianza depositada.
- Se concede licencia de obra mayor para ejecución de almacén sin uso definido en la parcela 25 del Polígono 149 del catastro de rústica de esta ciudad, que promueve D<sup>a</sup>. María Dolores Ochoa Fernández-Pacheco.
- Se concede ampliación de plazo de tres meses para ejecución de las obras en la calle Reyes Católicos, 9 que demanda el representante de Construcciones y Promociones Valdeman, S.L.”
- Se aprueban los siguientes gastos para el ejercicio actual:
  - Para la adquisición de andamios homologados con la empresa “Utiman” en un importe total de 4.604,91 euros IVA incluido, al ser la oferta que mejor se adapta a los intereses municipales.
  - Para el suministro y rehabilitación de carpinterías (puertas y ventanas) para la rehabilitación del Molino Grande con la empresa “Carpintería Mascaraque” en el precio total IVA incluido de 8.532,03 euros.
- Se aprueba la relación de facturas que presenta Intervención de Fondos en un importe total de 23.836,74 euros.
- Se resuelven diversas peticiones sobre exacciones municipales.
- Se desestima el recurso de reposición que plantea el Sr. Gigante Chaparro al no entender que existe nexo causal entre el suceso dañoso y la actividad de la administración.
- Se requiere a la empresa más ventajosa y mejor puntuada de las presentadas “Antonio Miguel Alonso e Hijos, S.L.” para que en el plazo de diez días hábiles presente la garantía definitiva exigida en la cláusula 14 del pliego de expediente de contratación de las obras de mejora de infraestructuras municipales.
- Se autoriza la actividad “Gala de San Blas” que presenta la Asociación de Vecinos del Barrio de San Blas a celebrar el próximo 7 de septiembre de 2013, colaborando en las diversas peticiones que requieren.

Manzanares, a 16 de agosto de 2013

Fíjese en el Tablón,  
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL